



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 06 de marzo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00046-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-ASGESE

Señor (a):
Directores (as) de las Institución Educativa Públicas.
Jurisdicción de la UGEL .07
Presente. -

Asunto : Webinar sobre "Promoción de la alimentación saludable en quioscos, cafeterías y/o comedores escolares".

Referencia : Expediente ESSE2024-INT-0186084
Oficio Múltiple N° 00104-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OSSE

De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al asunto de la referencia para señalar que el Jefe de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo, del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - PNAEQW, informa a esta Sede el aseguramiento de los servicios complementarios de salud y alimentación escolar.

Al respecto, mediante Oficio Múltiple N° 00104-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OSSE, la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo, del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - PNAEQW y con la participación del Ministerio de Salud, desarrollará un webinar sobre "Promoción de la alimentación saludable en quioscos, cafeterías y/o comedores escolares", dirigido a directivos, comités de gestión de condiciones operativas, APAFA, CONEI, padres de familia y concesionarios de quioscos, cafeterías y/o comedores de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas, sobre las siguientes temáticas:

"Adecuado funcionamiento de los quioscos, cafeterías y/o comedores escolares desde la gestión escolar".

"Si nos alimentamos bien, aprendemos mejor"

"Acciones que debemos implementar para hacer que quioscos, cafeterías y/o comedores escolares promuevan una alimentación saludable en beneficio de nuestra comunidad educativa".

En esa misma línea, el webinar se realizará conforme a la siguiente programación:

- Fecha: 06.03.2024
- Hora: 4:00 pm
- Unirse a la plataforma virtual DRELM oficial: <http://www.facebook.com/DRELMOFICIAL>

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N°07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral N° 00001-2024-UGEL07 y con encargatura de ASGESE Resolución Directoral N°00002-2024-UGEL07.

Sin otro particular; hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

JPJA/J-ASGESE
FGTP/C-ASGESE
JMDV/Esp.-ASGESE
06/02/2024

EXPEDIENTE: ESSE2024-INT-0186084

CLAVE: 4694AF

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe